

Comunicado de prensa 007/2016

México, D.F., 20 de enero de 2016

Correos apócrifos buscan sorprender a contribuyentes: SAT

- *Se alerta a no atender este tipo de correos ni descargar documentos o enviar información.*

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informa a contribuyentes y población en general que si reciben algún correo donde se les indica que tienen problemas con su situación fiscal y se les pide enviar información o descargar archivos, se debe hacer caso omiso pues con ellos se les trata de sorprender para obtener datos personales o información privada.

El SAT no distribuye software, no solicita ejecutar o guardar un archivo ni requiere información personal, claves o contraseñas por correo electrónico, de manera que si se recibe algún mensaje de este tipo, se recomienda no descargar ningún programa ni enviar información.

Se recuerda que el Buzón Tributario es una forma segura de intercambio de información entre la autoridad fiscal y los contribuyentes, pues permite el envío de documentos digitales en forma confiable y sencilla, para ingresar solo se necesita el RFC y la Contraseña o Firma Electrónica.

En sat.gob.mx se puede consultar la lista completa de correos apócrifos que se tienen identificados y también se puede verificar la autenticidad de una llamada, de una carta o la identidad de una persona que visita en el domicilio fiscal a contribuyentes.

--0--